

DIARIO DE SESIONES

Página 3122 14 de octubre de 2024

Serie A - Núm. 42 (fascículo 2)

SESIÓN PLENARIA

- 10.- Pregunta N.º 676, relativa a balance sobre la I Feria de Mayores el último fin de semana de septiembre de 2024, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0676]
- 11.- Pregunta N.º 691, relativa a fecha de aprobación del II Plan de Acción para la Inclusión Social y contenido del mismo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0691]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 10 y 11, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 676 relativa a balance sobre la primera feria de mayores el último fin de semana, de septiembre de 2024.

Y pregunta número 691, relativa a fecha de aprobación del II Plan de acción para la inclusión social y contenido del mismo, presentadas por D.ª Leticia Díaz Rodríguez del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el grupo VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera de no sé usted esta tarde alguna alegría, porque yo, con el Sr. Arasti, que perdido toda esperanza de que nos dé buenas noticias, más allá de la reiteración de lo que siempre repite en esta Cámara.

Mire, le pregunto por algo que usted se ha hecho declaraciones y ha reconocido que el balance era bueno, yo estoy deseando reconocérselo, me refiero a esos 5.500 asistentes y a los 77 stand temáticos de esa feria, primera feria de mayores, que usted ha declarado ha supuesto sacar de casa a gente mayor.

Y al mismo tiempo le quiero hacer algunas reflexiones al respecto, porque es verdad que es importante, yo creo hacer también eventos puntuales, y además exitosos mucho mejor, sin distraer la atención de las necesidades cotidianas y a largo plazo de las personas mayores de Cantabria, que como todos sabemos, pues cada vez son más, me refiero a extender más allá del fin de semana, lógicamente, las acciones de su Gobierno, desafíos que hay que afrontar y que hasta el año 2017 estaban recogidos en ese primer plan de acción para la inclusión social en Cantabria, que incluía también, como no puede ser de otra manera, a las personas mayores, estaba previsto para el período 2014 a 2017.

Es cierto, que se basó en datos no del todo actualizados, que no logró abordar de manera efectiva problemas estructurales, pero no es menos cierto que era una de las medidas recogidas en el programa electoral de su partido y, por lo tanto, pues yo lo que quiero saber es cómo va ese plan y si hemos podido hacer un breve balance de lo que usted ya ha valorado positivamente y que yo le reconozco que es esa primera feria de mayores.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del gobierno la consejera de inclusión social Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, señorías, buenas tardes.

El balance que hace el gobierno de Cantabria de la primera feria de mayores, la primera, es muy positivo, es muy positivo, puesto que hemos cumplido el objetivo y el objetivo ha sido poner de manifiesto durante 2 días, dar a conocer a los mayores de Cantabria, pero a la sociedad en general la necesidad de combatir y a atajar la soledad no deseada, la importancia de buscar contactos sociales y de lograr el apoyo social, porque, sin duda alguna la soledad no deseada es un grave problema social al que tenemos que hacer frente y dar la batalla.

Por lo tanto, esta feria ha sido un punto de encuentro para las personas mayores de Cantabria y para concienciar en nuestra comunidad autónoma respecto de este problema, concienciar y sensibilizar porque, como ustedes saben, la soledad no deseada puede afectar a jóvenes y a mayores a cualquier sector de la sociedad. Por lo tanto, lo primero que tenemos es que saber en qué consiste y buscar medidas para afrontar este este programa.

En esta feria le prometo que es la única cifra, han asistido más de 5.500 personas venidas de distintos municipios de Cantabria, en los que han podido disfrutar de actividades, talleres, ponencias y de diferentes servicios. Voy a aprovechar la



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 42 (fascículo 2)

14 de octubre de 2024

Página 3123

ocasión para agradecer su participación al Ayuntamiento de Santander, a la Policía Nacional, a los Colegios Oficiales de Enfermería y farmacéuticos, a la red cántabra de desarrollo rural y al resto de entidades y personas que participaron.

Porque, porque dieron unas ponencias excelentes que ya se han puesto de manifiesto en este en este Parlamento la necesidad de llevar a cabo formación respecto de temas tales como ayúdanos a protegerte, impartida por la Policía Nacional con un gran éxito, o la gestión positiva de la soledad, por expertos en materia de soledad no, no deseada, cuidándote a cualquier edad o ¿Qué sabes de los medicamentos? Todas estas tuvieron gran aceptación.

Y seguiremos, seguiremos haciendo por actividades formativas de este tipo, no solo en una feria, sino a lo largo de todo el año, porque entendemos que es fundamental.

Respecto de la segunda cuestión que nos pregunta, el contenido y cuándo se llevara a cabo la aprobación del II Plan de acción para la inclusión social de Cantabria efectivamente. Efectivamente es algo fundamental, porque el primer Plan de inclusión social se aprobó allí por el año 2014 hasta el año 2017. ¿Qué sucedió una vez que se finalizó? Nada. Parece ser que no era importante llevar a cabo aprobar un plan de acción social en, durante dos legislaturas por aquellos que tenían encargados llevar a cabo el desarrollo de las políticas sociales.

Por lo tanto, para nosotros, sí es algo fundamental. Estamos ya trabajando en ello, estamos trabajando, no le puedo decir el contenido definitivo porque una vez que se termine, se lo, lo pondremos de manifiesto, y lo que queremos es llevar a cabo un plan estratégico en este segundo plan de acción, en el que ordene las medidas, los servicios y los recursos que sean necesarios, y los objetivos claros del sistema de inclusión. Que recoja objetivos, acciones y cronogramas.

Al mismo tiempo queremos que, previamente, y en eso es la primera acción que se va a hacer, es un informe, un, una situación, un diagnóstico de cuál es la situación actual, para la cual tenemos previsto llevar a cabo no solo una información estadística, sino llevar a cabo entrevistas individuales y grupales.

Posteriormente, después de este, de esta foto, definir los objetivos y las líneas de actuación para, posteriormente ir acompañándolo de un cronograma de implantación y algo que entendemos que es fundamental, que se lleven a cabo medidas horizontales, que afecten a distintos departamentos, porque entendemos que se trata de un plan transversal y que tiene que afectar no solo a la consejería de inclusión sino a los distintos ámbitos de actuación del Gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, como le digo, entendemos que es algo fundamental en lo que estamos trabajando y en el momento en que tengamos los resultados, lo ponemos en conocimiento.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien consejera, pues yo le invito a que lea la presentación de la que entonces era consejera de Servicios Sociales y hoy es la presidenta del Gobierno, la presentación de aquel primer plan, donde decía, más o menos, lo que usted ha venido a decir aquí, que era necesario políticas y un plan, un instrumento integral e integrador de todas las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, que permita terminar con un modelo de atención fragmentada, que permita multiplicar la eficacia y la eficiencia de las acciones de protección e inclusión, y todo ello basado en un robusto y amplio consenso de todos los actores implicados.

Es lo que decía el primer plan. Es cierto que luego al iniciarse su puesta en marcha, se vieron algunos datos que estaban desactualizados, como le decía, pero ya tienen una buena base.

Yo lo que le pediría es que las medidas sean concretas y cuantificables, que no sean brindis al sol, porque recoger lo que se haga en todas las consejerías, que favorezca a determinados colectivos vulnerables es relativamente fácil, pero es una tomadura de pelo. Habrá que hacer, como digo, un plan solvente, con medidas cuantificables.

Nosotros, desde VOX le pedimos que ponga especial acento en la familia, como pilar fundamental de la sociedad, que haga políticas de inclusión orientadas a fortalecer a las familias, apoyar a todas aquellas que están en situación de vulnerabilidad, que, por desgracia son muchas. Que también aborde el problema de la España vaciada, de ese despoblamiento que exige incentivar el arraigo y el desarrollo económico en todas esas áreas de Cantabria.

Y yo le diría que pan como un poco de retraso, consejera, yo creo que esto no debiera admitir más demoras cuando ya tienen la experiencia de haber hecho el primero ya saben cómo se hace, ya saben el tiempo que lleva, hombre, ponga usted un poquito el turbo porque si no cuando quieran empezar a ejecutarlo va a ser al final de la legislatura.

Creo que el retraso pues no, no se justifica. Usted dice que nos presentara un cronograma para la aprobación e implementación de ese segundo plan. Yo se lo pido, le exijo la transparencia necesaria en un proceso de esa naturaleza, y también le pido que haya mecanismos de seguimiento y evaluación rigurosos, porque si no, volvemos a invertir el dinero



DIARIO DE SESIONES

Página 3124

14 de octubre de 2024

Serie A - Núm. 42 (fascículo 2)

público, las medidas que se adoptan, sin una adecuada evaluación de las mismas para ver si son exitosas o en su caso, si es si hay que cambiarlas.

De modo que es momento, a mi juicio, consejera, de pasar de las palabras a los hechos, los cántabros merecen un Gobierno que se tome en serio el tema de la inclusión social. Insisto, más allá de recoger, porque estoy seguro, estoy segura de que en todas las consejerías habrá medidas que ayuden a colectivos vulnerables, pero no se trata de hacer un sumatorio como han hecho ustedes, y son expertos en ello, pues con los autónomos, con unos y con otros colectivos, sino que se trata de implementar medidas, algunas que probablemente ya, ya están en marcha y hay que incluirlas, por supuesto, pero implementar nuevas medidas que nos ayuden a abordar también nuevos problemas, ese que usted, en el que usted ha puesto el acento ,de la soledad no deseada, es uno más. Pero, mire, yo le voy a proponer que, por ejemplo, implemente programas continuos, de formación tecnológica en los centros comunitarios, con todos los problemas que hay de las estafas que se producen sobre todo a la gente mayor, o a colectivos vulnerables. O que amplíe los servicios de atención domiciliaria de carácter social también con medidas que puedan ser ejecutadas a lo largo de todo el año y que por tanto estén en permanente llegada a los colectivos que lo necesitan.

Hay muchas posibilidades, yo lo que le pido es que se ponga las pilas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Mire, usted me pregunta que qué vamos a hacer. Le voy a empezar contestando lo que no vamos a hacer. Lo que no vamos a hacer es aprobar un Plan de inclusión y meterla en el cajón, como se hizo en el año 2015 cuando tenían el trabajo hecho y estaban en el cajón. O diseñar, pintar en el presupuesto partidas presupuestarias que luego no han desarrollado, y no será porque este Parlamento no se lo ha pedido, porque para esta pregunta he leído el Diario de Sesiones, eso no lo vamos a hacer.

Lo que sí vamos a hacer es analizar todos los colectivos que necesitan esa inclusión social, familias, personas dependientes, personas que ayudan y que necesitan esa esa ayuda del Gobierno, personas vulnerables.

Y al contrario de lo que hoy se me ha acusado aquí, de no decir la verdad. Mire, yo tengo máximo respeto a esta cámara y por eso no le voy a decir una fecha que no sé cierta, por eso le digo, estará en breve, pero yo, esta consejera aquí nunca faltar a la verdad en cuanto tengamos disponible se lo haremos saber.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera